

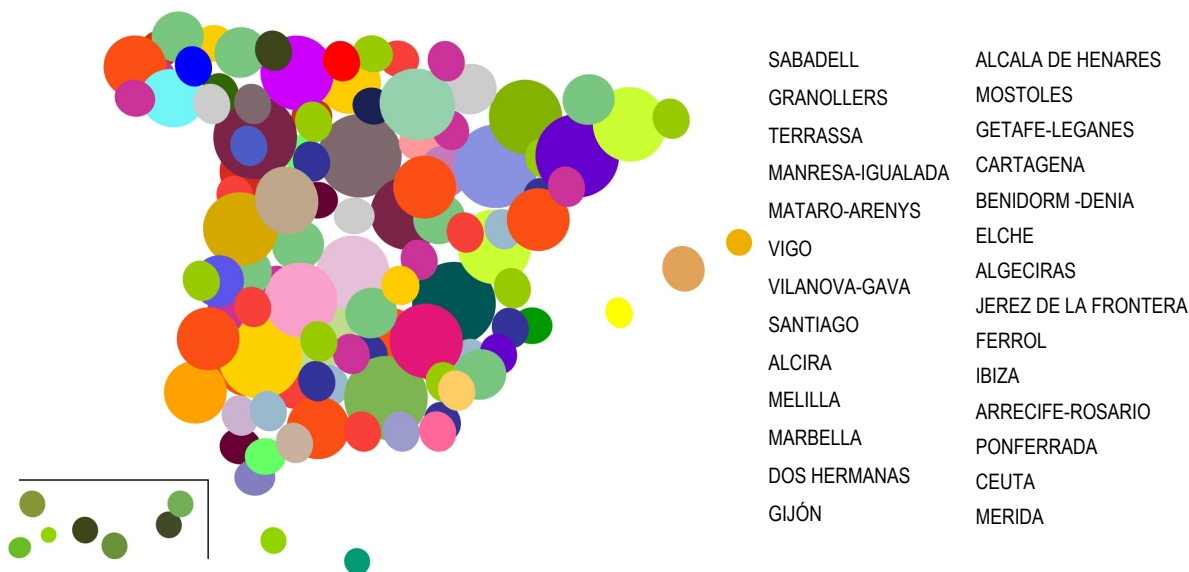


Reunión en **Cuenca**

Fiscales Superiores
Provinciales y de Área

ÁREAS ■ CUENCA 2011

Reunión constitutiva de Fiscales Superiores de Comunidades Autónomas Uniprovinciales,
Fiscales Jefes Provinciales y Fiscales Jefes de Área // **Parador Nacional de Cuenca** Abril 2011



Durante dos jornadas, cerca de cincuenta Fiscales han estudiado el modelo reformista del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal

Reunión de Fiscales Jefes Superiores (C.A. Uniprovinciales), Provinciales y de Área

El Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, ha presidido la reunión de Fiscales Jefes Provinciales y de Fiscales Jefes de Área celebrada en la ciudad de Cuenca los días 31 de marzo y 1 de abril. Dos jornadas donde los cerca de cincuenta Fiscales asistentes han estudiado el nuevo modelo organizativo implantado en la Fiscalía tras la entrada en vigor del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Modelo en el que cuestiones como la delimitación de competencias entre las Fiscalías de Área y las Provinciales, la organización de la Fiscalía para investigar los asuntos de especial complejidad, así como las comunicaciones de las Fiscalías de Área con los órganos centrales del Ministerio Fiscal, han sido profundamente debatidas para definir la actividad y funciones de estas nuevas fiscalías en torno a espacios territoriales diferenciados.

ÁREAS CUENCA 2011

Reunión constitutiva de Fiscales Superiores de Comunidades Autónomas Uniprovinciales, Fiscales Jefes Provinciales y Fiscales Jefes de Área



DESCARGA DE FOTOS EN

www.fiscal.es → gabinete de prensa → noticias



ÁREAS CUENCA 2011

Reunión constitutiva de Fiscales Superiores de Comunidades Autónomas Uniprovinciales, Fiscales Jefes Provinciales y Fiscales Jefes de Área

En el marco incomparable de la ciudad de Cuenca ha tenido lugar la reunión constitutiva de Fiscales Superiores de Comunidades Autónomas Uniprovinciales, Fiscales Jefes Provinciales y Fiscales Jefes de Área, un foro más de debate donde evaluar y mejorar, con el criterio de sus principales protagonistas, el desarrollo de la puesta en marcha de la reforma del Estatuto Orgánico del año 2007.

“Hoy os toca el turno a los Fiscales Jefes de Área, y de nuevo el reto es apasionante, porque se trata de construir materialmente, vosotros mismos, el marco de actuación que se deberá ir consolidando”, iniciaba su intervención en este foro el Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, para seguidamente sentenciar que “es la primera vez que esto sucede realmente en el Ministerio Fiscal desde 1882, que ninguna otra generación de Fiscales desde hace siglo y medio había tenido ocasión de tomar parte en una reorganización institucional de semejante calado, y que es más que probable que tenga que pasar mucho tiempo antes de que se produzca otro cambio similar”.

Una obra delicada, prosiguió el Fiscal General, “porque afectaba a la estructura misma del edificio, era la reordenación territorial del Ministerio Público español”, ya que el modelo ideado y puesto en marcha a finales del siglo XIX “era difícilmente sostenible en un Estado que no sólo ha evolucionado social y económicamente, sino que incluso ha modificado constitucionalmente su estructura territorial, y desde luego ha sufrido enormes cambios en su composición demográfica”, en referencia a que “nada tiene que ver con el viejo mapa provincial diseñado por Cea Bermúdez y Javier de Burgos nuestro Estado complejo de las Comunidades Autónomas, en el que hay ciudades periféricas de las grandes urbes que multiplican en población las dimensiones de algunas capitales de provincia”.

CUENCA 2011

Reunión constitutiva de Fiscales Superiores de Comunidades Autónomas Uniprovinciales, Fiscales Jefes Provinciales y Fiscales Jefes de Área



Izquierda: Fiscal de Melilla, María Rodríguez García.
Derecha: Fiscal Provincial de Cuenca, Ernesto Fernández Pinós, anfitrión de las Jornadas.

Áreas

Provincias



El alcalde de Cuenca, Francisco Javier Pulido, recibió en el Ayuntamiento de la ciudad, al Fiscal General del Estado y a los fiscales que se encontraban en la ciudad con motivo de las jornadas conquenses. El Alcalde dió la bienvenida a los asistentes con una breve reseña sobre la historia de la capital, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Javier Pulido también quiso compartir en este caluroso encuentro, las magnificas vistas de las hoces del río Huecar que se contemplan desde su despacho.

Ciudades



Una evidencia, la de revisar la geografía del Ministerio Fiscal, a la que se sumaba otra exigencia de futuro, como es “la asunción de mayores cotas de responsabilidad del Fiscal en el ámbito de la investigación de los delitos, y su reubicación en el propio proceso penal, presuponen forzosamente una aproximación distinta de nuestra institución a los ciudadanos”, apuntaba Conde-Pumpido.

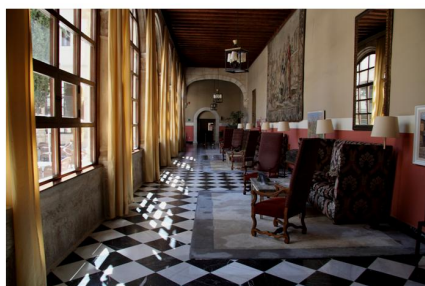
Es por ello que el despliegue territorial es “no una consecuencia de nuestro desarrollo institucional, sino un instrumento de ese desarrollo; una herramienta clave para hacer efectiva la función del Fiscal como garante de los derechos de todos, y para hacer posible y viable la elevación generalizada del nivel de calidad del servicio que prestamos a la sociedad”, añadía el Fiscal General.

Y en este sentido, insistía una vez más el Fiscal General, “el rasgo más valioso de la acción del Fiscal, junto a su estricta sujeción a la legalidad, es el de la unidad de actuación. De que seamos capaces de operar de manera uniforme depende, para empezar, el que nuestra posición al impetrar la acción de la Justicia se oriente en la línea que la Constitución exige, es decir, y como acabo de recordar, asegurando la igualdad de trato de los ciudadanos ante la ley”.

En este punto, quiso Conde-Pumpido recordar a los Fiscales presentes la necesidad de que nuestros modelos orgánicos y funcionales, nuestra manera de ser y de estar, presenten perfiles claros y reconocibles para cualquier ciudadano en cualquier lugar de España. “De eso que –quizá frivolisando un poco la expresión– llamaríamos en el ámbito de la actividad privada la ‘imagen de marca’, depende también nuestra propia capacidad colectiva, como institución, de ser conocidos y reconocidos por la sociedad a la que nos debemos. No es algo baladí ni caprichoso. Ni siquiera es sólo un objetivo institucional”, según el Fiscal.

El objetivo, finalizaba el Fiscal General, es que “cualquier persona que se acerque a nuestra organización tenga puntos de referencia claros acerca de cómo, a quién y dónde hacerlo, y una mínima previsibilidad acerca de la respuesta que le podemos ofrecer”. Y para su logro “nos corresponde diseñar una maquinaria de relojería perfectamente engrasada, en la que el sistema pueda por sí mismo dar solución de las dudas y los conflictos”.

A pesar del camino recorrido, Conde-Pumpido quiso destacar que “nos queda quizá la tarea de hacer más músculo institucional, y despejar algunas incógnitas acerca de las funciones y las competencias de cada cual. Más de cien años de inercia hacen que a veces sigamos pensando con dificultad en la figura de un Fiscal Jefe que, a pesar de no serlo en toda una provincia, es Jefe de verdad, y tiene que ejercer su jefatura en su ámbito como los demás la ejercemos en el nuestro. O no tengamos claro cómo se combinan la especialización con la división territorial. No es grave: es la consecuencia esperable y lógica de una gran transformación tras un largo tiempo de inmovilismo”.



FISCALÍA DE CUENCA NUEVO PALACIO DE JUSTICIA

Visita del FGE al nuevo Palacio de Justicia de Cuenca, con el Fiscal Superior de Castilla-La Mancha y la plantilla de Fiscales de Cuenca. + Junta de Coordinación en las instalaciones destinadas a la Oficina Fiscal



Nuevos Juzgados en la ciudad

El Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, visitó el nuevo Palacio de Justicia de Cuenca, acompañado del Fiscal Jefe de la Unidad de Apoyo, José Luis Bueren, del Fiscal Superior de Castilla-La Mancha, José Martínez y del Fiscal Provincial de Cuenca, Ernesto Fernández Pinós.

Asimismo, la plantilla de Fiscales de Cuenca acudieron al nuevo edificio para mantener la Junta de Coordinación —que establece los criterios jurídicos de los fiscales que desempeñan su función en una misma Fiscalía— y analizar los últimos aspectos relacionados con la ordenación de los nuevos despachos.

Una vez instalados en el nuevo edificio, situado en la ciudad junto a la Ronda Oeste, cuando esté en marcha la Oficina Judicial por parte del Ministerio de Justicia, se desarrollará la oficina del Ministerio Fiscal, momento en el que se analizará el aumento de plantilla.

De momento, desde la reciente toma de posesión de José Ernesto Fernández Pinós, la Fiscalía de Cuenca cuenta con otros dos fiscales de reciente incorporación a la carrera Fiscal.



Primera Junta de Coordinación de la Fiscalía de Madrid

El Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, ha presidido por primera vez una reunión de la Junta de Coordinación de la Fiscalía de Madrid, a la que han acudido una treintena de fiscales, entre Fiscales Jefes de Área, Fiscales Decanos y Fiscales especialistas, desplegados en toda la geografía madrileña. Junto al Fiscal General, han presidido la reunión el Fiscal Superior de Madrid, Manuel Moix, y el Fiscal Provincial, Eduardo Esteban.

Durante la reunión, de tres horas de duración, diferentes Fiscales han intervenido para explicar el diseño de la plantilla, compuesta por casi trescientos fiscales, la más amplia de toda España, así como las principales dificultades que afrontan en su labor diaria, ya que a modo de ejemplo, sólo en la sede judicial de plaza de Castilla, los fiscales deben atender el trabajo generado por 54 juzgados de instrucción.

La Junta de Coordinación es una figura que nace ante la necesidad de unificar los criterios jurídicos de los fiscales que desempeñan su función en una misma Fiscalía, de modo que ofrezcan una respuesta jurídica uniforme en los diferentes procedimientos en los que intervienen. El Fiscal General del Estado ha presidido ya Juntas de coordinación en Barcelona, Sevilla, Cuenca y Santander.

En su discurso participativo el Fiscal General quiso señalar el cambio operado en la Fiscalía de Madrid, "me encuentro ante una Fiscalía muy cambiada", y matizó, en referencia a ese cambio, que "quizá no sea bastante, e incluso es posible que estemos aún demasiado lejos de lo óptimo, pero los compañeros más jóvenes ya no han llegado a conocer el adocenamiento, en el sentido literal del término, de las reducidas instalaciones de la Plaza de Castilla", señaló Conde-Pumpido. "La gran masa difícilmente articulada de un órgano donde no había más que un jefe, un teniente y doscientos fiscales sometidos a su autoridad" añadió, "ha dejado paso a un modelo organizativo seguramente perfectible, pero que al menos asegura y delimita funciones y campos de actuación".



FISCALÍA SINIESTRALIDAD LABORAL. Rueda de Prensa
Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo



CIFRAS

- En la construcción hubo 11,3
- muertos por cada 100.000 trabajadores en 2010, frente a los 3,8 de media.
- Aunque las cifras totales han disminuido, en España todavía fallecen dos trabajadores al día, diecisiete tienen un accidente grave, 1.500 uno leve y 46 enferman, con lo que el año pasado hubo 737 muertes por causas relacionadas con el trabajo.
- Entre los indicadores que miden esta problemática, el único que ha crecido en 2010, un 14,3 %, es el de enfermedades sin baja, y en menor medida el de los accidentes sin baja.
- La razón en este caso también está relacionada con la crisis económica, ya que cada vez son más los trabajadores que acuden a su puesto a pesar de no estar en condiciones de desempeñar su labor, por miedo al despido.

La Fiscalía y los sindicatos CCOO y UGT han advertido en una rueda de prensa celebrada en la sede de las Fiscalías Especiales de Ortega y Gasset, de que la caída de la siniestralidad laboral —en un 12 % en 2010—, se debe al desempleo, sobre todo en construcción, por lo que si no se redoblan la prevención y la vigilancia se volverá a niveles anteriores a la crisis una vez se recupere la economía.

Este ha sido el mensaje que transmitieron en la víspera del 'Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo', el Fiscal coordinador de Siniestralidad Laboral, **Juan Manuel de Oña**, la secretaria de Salud Laboral de UGT, **Marisa Rufino**, y su homólogo de CCOO, **Pedro José Linares**, quienes achacaron la bajada de siniestralidad a la labor de la Fiscalía especial y a los convenios de colaboración, firmados en diez comunidades autónomas, donde los delegados sindicales informan de posibles delitos contra la salud de los trabajadores e incluso del riesgo de que se produzcan.

Según informo el Fiscal laboral, entre 2006 y 2010 se han triplicado los escritos de acusación del Ministerio Fiscal por accidentes laborales, desde 350 hasta 859, una trayectoria que no ha sido tan ascendente en el número de sentencias de los Juzgados de lo Penal, que ha pasado de 350 a 552 en el mismo periodo. Las sentencias de las Audiencias, por su parte, han subido de 47 a 145.

En este sentido Linares, se refirió al hecho de que transcurra una media de cinco años desde que se produce el escrito de la Fiscalía hasta que el procedimiento se sustancia, con lo que incluso se da el caso de que las empresas que deben pagar las indemnizaciones han dejado de existir. (EFE+Europa Press)

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN. Nuevas Oficinas
Preparativos finales



La nueva sede de la Fiscalía Anticorrupción se encuentra en la última fase de rehabilitación del edificio, antes de proceder al traslado definitivo de medios materiales y personal.

Si bien estaba previsto que el 14 de abril se inaugurara la sede, como suele ocurrir en estos casos, los técnicos se encuentran ultimando los detalles de iluminación, cristalería, carpintería, pintura y remates finales del inmueble administrativo.



La protección penal de los ciclistas frente a los conductores de automóviles ha sido el tema central sobre los que se ha profundizado en estas Jornadas del Centro de Estudios Jurídicos coordinadas por la Fiscalía de Seguridad Vial.

Un aspecto de la vida en la ciudad que está fomentando una nueva política en lo que a movilidad urbana se refiere. Su ejemplo más reciente lo constituye el "Plan de Acción de Movilidad Urbana" de 30 de septiembre de 2009, donde se deja constancia de que desde las instituciones europeas se fomentará y apoyará el desarrollo de políticas de movilidad urbana sostenible.

En España también ha nacido una nueva visión en este ámbito en el que la bicicleta ha pasado a convertirse en protagonista fundamental. De ello son prueba las políticas promovidas por los Ayuntamientos donde se han llevado a cabo actuaciones tendentes a la pacificación del tráfico mediante la implantación de Zonas 30

(velocidad máxima 30 km/h), construcción de carriles bici, creación de zonas de coexistencia, servicios de préstamo de bicicleta, instalación de aparcamientos seguros para bicicletas, etc. Datos y aspectos que se recogen en la Memoria de la FGE de 2009 y en base a los cuales, la Fiscalía Vial se sirve como referente para la protección del ciclista. Las Jornadas han servido para tomar el detalle de todos y cada uno de los aspectos que pudieran vulnerar los derechos de los ciclistas.

TEMAS JORNADAS

- Adelantamientos y acosos,
- preferencias en intersecciones y glorietas, distancia de seguridad en los adelantamientos y
- velocidad del automóvil como desequilibrante de la conducción del ciclista al acercarse a el vehículo.
- Los atropellos con resultado de muerte y lesiones, y la aplicación a estos casos de los delitos de conducción temeraria, homicidio y lesiones imprudentes.
- El comiso ante el síndrome de conductor de automóvil con prepotencia que menosprecia al ciclista.
- El Fiscal como protector de este colectivo vulnerable y su implicación en los Planes de Movilidad.
- Instrucciones del Fiscal de Sala a la Policía Judicial acerca de cómo redactar los atestados e investigar estos delitos.

Internacional

Visita del Ministro de Justicia de Albania



El Fiscal General del Estado ha recibido a una delegación albanesa encabezada por el Ministro de Justicia, Bujar Faik Nishani. Entre otras cuestiones, el Ministro Nishani agradeció muy especialmente el apoyo recibido de la Fiscalía española en el Proyecto de Hermanamiento para el fortalecimiento de la Fiscalía General albanesa, que se llevó a cabo entre octubre de 2008 hasta marzo de 2010, con la Fiscal de la Inspección Rosa M^a Pérez como líder del proyecto y María de las Heras, de la Fiscalía Provincial de Madrid, como Consejera Residente.

En particular, el Ministro indicó que el proyecto les había aportado soluciones concretas a problemas concretos. Hay que recordar que se trata de un proyecto de la Comisión Europea, específicamente creado para reforzar los modelos judiciales de aquellos países recientemente incorporados al conjunto del sistema judicial europeo.

En el caso de Albania, el proyecto 'twinning' ha tenido como objetivo fortalecer la inspección y evaluación de los fiscales de este país. Iniciado en 2008, su implantación ha girado en torno al desarrollo de cuatro áreas, tres acometidas por España y una por Italia. Por parte de España, se incidió en la organización y gestión de la Fiscalía General de aquel país, con la creación de una dirección de gestión estratégica de las tareas de inspección y evaluación, con recursos humanos capaces de realizar investigaciones y sancionar en casos disciplinarios, así como en la definición, diseño y desarrollo de un sistema de selección y formación de fiscales ligado a un proceso de capacitación de formadores orientado a garantizar la sostenibilidad del sistema.



Fotografiar la Justicia

Personas, togas, medallas y símbolos



FOTOGRAFÍAR LA JUSTICIA

Un reportaje gráfico del fotógrafo Christian Courrèges

Tras Inglaterra y Francia, le toca el turno a la Justicia española. Christian Courrèges, fotógrafo, con una larga carrera como retratista, se encuentra en España para completar su reportaje gráfico sobre los más altos representantes de las instituciones judiciales españolas.

Un solemne retrato, que toma como referencia la apertura del año judicial, con la vestimenta y ornamentos que establecen las ceremonias más formales.

Los ingleses, de rojo y con peluca —instaurada por la Reina Victoria I hace tres siglos—, los franceses de rojo y con armiño —símbolo de la pureza por su pelaje blanco niveo—. Y los españoles, de negro, con el detalle del azul peñafof y los puños bordados. Traje hacia el que se inclinan el resto de las jurisdicciones internacionales, como ha demostrado la británica tras la reforma de la indumentaria judicial de 2008, donde a excepción de unos pocos magistrados, el resto dice adiós a la peluca y al manto, para dar paso a la toga negra.





Rosa Ana Morán ha tomado posesión de su nueva plaza como Fiscal de Sala coordinadora de Cooperación Penal Internacional. Con ella se inaugura también la primera Fiscalía de Sala con el sello Internacional que tendrá su sede en el nuevo edificio de las Fiscalías Especiales situado en la madrileña calle de Ortega y Gasset número 57, primera planta.

Tras la ceremonia que tuvo lugar en la Sala de Plenos del Tribunal Supremo, Rosana Morán tomó posesión en el Salón de Actos de la Fiscalía General del Estado, donde el Fiscal de Sala coordinador de la Unidad de Apoyo, José Luis Bueren, hizo las veces de Padrino.

Con unas palabras de respaldo a su labor quiso iniciar el Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, el acto de toma de posesión de la Fiscal de Sala: “Es la decisión justa y coherente que me permite ofrecer al Ministerio Público español la culminación y la continuidad de un gran esfuerzo, plasmado en logros de un enorme valor institucional. Logros que son en una parte sustancial fruto del trabajo, del empeño y de la inteligencia de quien por ello merece, y obtiene, no un reconocimiento, sino algo mucho más útil: el instrumento necesario para continuar y potenciar esa labor excelente”.

Pasó a continuación a recordar la llegada de Rosana Morán en el año 2000 a la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, procedente de la de Barcelona, en un momento en el que todavía la posición del Ministerio Público español en el ámbito de la cooperación y la presencia internacional era prácticamente nula. “Como ella misma recordaba en el sólido plan de trabajo que apoyaba su solicitud de la plaza a la que hoy accede, la Comisión Europea calificaba entonces de residual y prácticamente irrelevante el papel del Fiscal en ese ámbito”, apuntaba Conde-Pumpido. (+Info. www.fiscal.es noticias)



Todos los boletines “Infofiscalía” y la información de actualidad en www.fiscal.es

Contacte con nosotros a través de Info.fiscaliageneral@fiscal.es



Fiscalía General del Estado
Fortuny 4. 28010 MADRID

Dirección y Edición de Infofiscalía: Marisa del Valle Mulet

Infofiscalía es una publicación del Servicio de Prensa de la Fiscalía General del Estado
Teléfonos: 91.335.21.48 — 91.335.21.02

Director de Comunicación de la FGE: Fernando Noya

Nota: Los contenidos de este Boletín Informativo se editan en ocasiones con información de Agencias de Noticias a las que el Gabinete de Prensa de la FGE está debidamente suscrito. Cuando no fuera así, se citará la fuente de procedencia. La Fiscalía General del Estado no se identifica necesariamente con los contenidos de este Boletín.